

Informe de resultados para declaración de accesibilidad



Vodafone

23 de enero de 2026



Contenido

1.	Declaración de Accesibilidad.....	2
2.	Nuestro Objetivo	6

1. Declaración de Accesibilidad

Introducción

Vodafone España S.A.U se ha comprometido a hacer accesible su sitio web “lowi.es” de conformidad con el Acta Europea de Accesibilidad, la [Directiva 2019/882/UE](#) para su aplicabilidad en Europa y en España de acuerdo con la [BOE-A-2023-11022 Ley 11/2023, de 8 de mayo, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios, migración de personas altamente cualificadas, tributaria y digitalización de actuaciones notariales y registrales; y por la que se modifica la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos.](#)

Este sitio web aplica los requisitos de la Norma UNE-EN 301549:2022 y WCAG 2.2 AA de acuerdo con lo incluido en la Ley 11/2023.

La presente declaración de accesibilidad se aplica al sitio web: <https://www.lowi.es>.

Situación de cumplimiento

A fecha de 20 de enero de 2026 la web analizada **es parcialmente conforme** con el nivel AA de las pautas WCAG 2.2. A continuación, se indican **los aspectos no conformes**.

Contenido no accesible

A. Falta de conformidad con la legislación vigente

Las siguientes barreras impiden la plena accesibilidad al sitio:

- Se han encontrado elementos decorativos, como iconos, con alternativa textual [requisito 9.1.1.1 Contenido no textual, de UNE-EN 301549:2022].

- Algunas páginas tienen una estructura de encabezados incorrecta [requisito 9.1.3.1 Información y relaciones, de UNE-EN 301549:2022].
- Campos de formulario sin atributo autocomplete [requisito 9.1.3.5 Propósito del campo, de UNE-EN 301549:2022].
- Existen problemas de contraste tanto en textos como elementos de la interfaz y en el foco de elementos interactivos. En alto contraste también falla el contraste [requisito 9.1.4.3 Contraste (Mínimo) de UNE-EN 301549:2022].
- Pérdida de contenido y solapamiento de texto al aumentar su tamaño un 200% (solo texto) [requisito 9.1.4.4 Reajuste del texto de UNE-EN 301549:2022].
- Elementos desaparecidos con el zoom al 400% [requisito 9.1.4.10 Maquetación adaptable de UNE-EN 301549:2022].
- Elementos interactivos que no responden a teclas estándar [requisito 9.2.1.1 Teclado de UNE- EN 301549:2022].
- Ciclos de foco infinitos [requisito 9.2.1.2 Sin trampa de teclado de UNE- EN 301549:2022].
- Ausencia de mecanismos para saltar bloques repetitivos [requisito 9.2.4.1 Evitar bloques de UNE- EN 301549:2022].
- El título de la página no coincide con el contenido principal [requisito 9.2.4.2 Titulados de página de UNE- EN 301549:2022].
- Hay un uso excesivo de enlaces repetitivos con el mismo texto y también con texto genérico o ambiguo [requisito 9.2.4.4 Propósito del Enlace en Contexto de UNE- EN 301549:2022].
- Ausencia de foco visible en elementos interactivos teclado [9.2.4.7 Foco Visible de UNE- EN 301549:2022].

- Fragmentos en otro idioma sin marcado adecuado [requisito 9. 3.1.2 Idioma de las Partes de UNE- EN 301549:2022].
- Uso incorrecto de atributos ARIA [requisito 9.4.1.2 Nombre, función, valor de UNE-EN 301549:2022].
- Mensajes de estado o cambios que no se anuncian automáticamente a los productos de apoyo, como un lector de pantalla [requisito 9. 4.1.3 Mensajes de Estado de UNE-EN 301549:2022].

B. Carga desproporcionada

No aplica.

C. El contenido no entra dentro del ámbito de la legislación aplicable

Podrían existir archivos ofimáticos en PDF u otros formatos publicados antes del **28 de junio de 2025** que no cumplan en su totalidad todos los requisitos de accesibilidad.

Preparación de la presente declaración de accesibilidad

- La presente declaración fue preparada el **23 de enero de 2026**.
- El método de la evaluación de la accesibilidad empleado para preparar la declaración ha sido llevado a cabo por un tercero. ILUNION Accesibilidad ha sido la empresa consultora que ha elaborado la auditoría de accesibilidad, a fecha **20 de enero de 2026**
- Última revisión de la declaración: **23 de enero de 2026**.

Observaciones y datos de contacto

Para realizar observaciones o presentar quejas y/o solicitud de información en materia de accesibilidad en la web, se dispone de los siguientes canales: peticiones@lowi.es

Puede realizar **comunicaciones** sobre requisitos de accesibilidad (capítulo 12 de UNE EN 301 549: 2022) como, por ejemplo:

- informar sobre cualquier posible incumplimiento por parte de este sitio web
- transmitir otras dificultades de acceso al contenido
- formular cualquier otra consulta o sugerencia de mejora relativa a la accesibilidad del sitio web

Puede realizar:

- una queja relativa al cumplimiento de los requisitos de la ley 11/2023 o
- una solicitud de información accesible relativa a:
 - contenidos que están excluidos del ámbito de aplicación de la ley 11/2023 según lo establecido en UNE en 301 549:2022
 - contenidos que están exentos del cumplimiento de los requisitos de accesibilidad por imponer una carga desproporcionada.

En la Solicitud de información accesible, se debe concretar, con toda claridad, los hechos, razones y petición que permitan constatar que se trata de una solicitud razonable y legítima.

2. Nuestro Objetivo

El objetivo de Vodafone es lograr la inclusión de todas las personas en la transformación digital en la que estamos inmersos, sin dejar a nadie atrás.

En Vodafone valoramos a todos nuestros clientes actuales y potenciales. Por esta razón trabajamos de forma continua para mejorar el acceso a los productos y servicios, así como a la información asociada, con el propósito de que todo ello sea cada vez más accesible para todas las personas.